

2. Normas fundamentales sobre el trabajo en España. Reglamentaciones de trabajo: concepto, naturaleza jurídica, elaboración y contenido. El principio de unidad de Empresa. Reglamentos de régimen interior; elaboración, valor de sus normas.
3. Convenios colectivos de trabajo; concepto, origen, naturaleza jurídica, clases. Partes de los Convenios. Elaboración y aprobación. Arbitraje.
4. El contrato de trabajo: concepto, naturaleza jurídica, clases, forma.
5. El empresario: concepto, capacidad para contratar el trabajo. La consideración institucional de la Empresa. El trabajador: concepto y clases. Capacidad para contratar el trabajo.
6. El salario: concepto y clases. Salario y otras remuneraciones. El salario mínimo. Regulación de la jornada de trabajo.
7. Extinción del contrato de trabajo. Causas diversas. Examen especial del despido. Despido procedente y sus causas. Indemnizaciones por despido improcedente. Despido definitivo. Despidos especiales.
8. Conflictos colectivos de trabajo: concepto y clases. El cierre patronal y la huelga. Concepto, clases, efectos, regulación jurídica.
9. La Seguridad Social: evolución de los Seguros Sociales. Sistema español: acción protectora. Regímenes generales y especiales. Afiliación, cotización, financiación y gestión.
10. Las prestaciones de la Seguridad Social en caso de accidentes del trabajo, enfermedad, vejez, muerte y supervivencia y desempleo. Afiliación, cotización, financiación y gestión.
11. Las prestaciones de la Seguridad Social en caso de accidentes del trabajo, enfermedad, vejez, muerte y supervivencia y desempleo. La protección a la familia.

APARTADO 3

Política económica y Hacienda pública (grupo I)

1. La ciencia de la economía. Objeto de la ciencia económica. Características de la actividad económica. El principio de «escasez» en economía. Divisiones de la ciencia económica.
2. Las doctrinas económicas (I). La escuela liberal. El pensamiento económico de Marx.
3. Las doctrinas económicas (II). El marginalismo. Teoría general de Keynes. Tendencias actuales del pensamiento económico.
4. El consumo. Los bienes y su naturaleza: Bienes libres y económicos. Bienes materiales e inmateriales. Bienes de primer orden y órdenes superiores. Los factores originarios de la producción y el factor derivado.
5. La unidad económica de consumo. Las necesidades humanas y su clasificación: La ley de saturación. La utilidad de un bien: Utilidad total, relativa y marginal. Las líneas de indiferencia.
6. El proceso productivo. La producción en economía. Empresa, productos y medios de producción. La función de producción, las líneas de igual producto. La productividad: Clases.
7. Precios y mercados. El mercado y sus tipos. La teoría de la demanda. La teoría de la oferta. Teoría elemental del precio de mercado.
8. La formación de las rentas. La tierra como factor de producción. Las leyes del mínimo y del rendimiento decreciente. La renta de la tierra: Diversas explicaciones.
9. El trabajo como factor de la producción. El salario como retribución del trabajo. Diversas interpretaciones. El interés y el capital. El beneficio del empresario: Diversas teorías.
10. El ingreso nacional y su distribución. El producto nacional bruto y neto. La renta nacional: Formas de cómputo. La distribución funcional y especial de la renta.
11. El dinero y el sistema monetario. El dinero: Funciones y clases. La oferta monetaria: Sus componentes. El sistema monetario: La Banca central y privada.
12. Relaciones económicas internacionales. El comercio internacional: Ventajas. La teoría de los costes comparativos. La relación real de intercambio.
13. El tipo de cambio. Formación. El tipo de cambio de equilibrio. Los mercados de divisas.
14. La balanza de pagos. Significado y sus diferentes saldos. Equilibrio de la balanza de pagos.
15. Los sistemas económicos. Diferentes sistemas económicos. La economía de mercado: Principios básicos.
16. La economía de dirección central: Fundamentos y esquema de funcionamiento.
17. Crecimiento y desarrollo económico. Factores determinantes del desarrollo económico. Diversas teorías sobre el crecimiento económico. Las etapas del desarrollo económico.
18. Organización económica internacional. El Banco Mundial y el FMI: Evolución y situación actual. La UNCTAD y el comercio internacional.
19. La Comunidad Económica Europea. Antecedentes. Los tratados de París y Roma. Situación actual y perspectivas.
20. Organización y funcionamiento de la CEE. Los tratados. Reglamentos comunitarios. Directrices y recomendaciones. Normas comunitarias y normas internas de los Estados miembros.
21. Las instituciones de la CEE. El Parlamento. El Consejo. La Comisión. El Tribunal de Justicia.
22. La actividad financiera: Concepto y sujetos. Consideración económica y jurídica.

23. El gasto público: Concepto y clases. Dinámica del gasto público. Límites, control y efectos.
24. Los ingresos públicos: Concepto y clases. Ingresos públicos no derivados del impuesto.
25. La relación jurídica tributaria: Concepto, naturaleza y elementos. El hecho imponible: Concepto y clases. El sujeto pasivo. Los responsables del tributo. La capacidad de obrar en el orden tributario. El domicilio fiscal. La exención tributaria.
26. La base imponible: Concepto y regímenes de determinación. La base liquidable. El tipo de gravamen y la deuda tributaria: Elementos que integran esta última. El pago de la deuda tributaria: Medios de pago. La prescripción. Otras formas de extinción de la deuda tributaria. Garantías del crédito tributario.
27. El impuesto: Concepto. Principios fundamentales de la imposición. La distribución técnica de la imposición.
28. Estructura general de la imposición directa española: Los impuestos a cuenta y los impuestos generales. Los impuestos de producto como impuestos a cuenta. Los impuestos generales sobre la renta y el principio de personalidad de gravamen.
29. Estructura general de la imposición indirecta en España. Características principales de las figuras tributarias integrantes de la imposición indirecta española.
30. Las tasas fiscales. Problemas planteados por la parafiscalidad. Monopolios fiscales.
31. El presupuesto: Concepto. Los principios económicos, políticos y contables del presupuesto. El ciclo presupuestario. Especial referencia al presupuesto por funciones y el PPBS.

Derecho político (grupo II)

1. Derecho político: Concepto y naturaleza. Concepciones.
2. Estado y Nación: Elementos constitutivos del Estado: El territorio, la población y el poder. La Nación: Su concepto. La crisis del nacionalismo.
3. El poder. La soberanía del Estado. La organización territorial del Estado.
4. La teoría de la división de poderes. Funciones normativas, administrativas y jurisdiccionales.
5. Derechos políticos del ciudadano. La representación política. El sufragio. Los partidos políticos. Los grupos de presión.
6. Teoría de la Constitución del Estado: Concepto y evolución histórica. El poder constituyente. La reforma de las Constituciones.
7. Los derechos individuales. Garantías constitucionales. Los principios de libertad y seguridad.
8. Las asambleas legislativas. Parlamentos y representación. Tipos y organización de las Cámaras.
9. El poder judicial. Tipos de organización del poder judicial. El poder judicial y el control de constitucionalidad de las leyes. El amparo de los derechos constitucionales y de las libertades públicas.
10. El poder ejecutivo. Organos del poder ejecutivo: Las relaciones entre el Gobierno y el Parlamento.
11. El régimen político español. Antecedentes inmediatos. La Constitución.
12. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Libertades públicas. Derechos económicos y sociales. Garantías y suspensión de los derechos fundamentales.
13. La Jefatura del Estado: Sus funciones y poderes. El Gobierno en el marco constitucional español. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes.
14. Las Cortes Generales. Antecedentes históricos. Estructura y organización. Funcionamiento.
15. La organización judicial española. El Tribunal Supremo. Jurisdicciones especiales y jurisdicción ordinaria.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

14231

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se rectifica la lista de admitidos al concurso de méritos convocado con fecha 29 de septiembre de 1978.

Ilmo. Sr.: Habiéndose advertido la existencia de error material en la Resolución de esta Dirección General de 6 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 6 de abril siguiente), por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de los grupos «A», «B», «D» y «E» de la escala de servicios generales de Universidades Laborales, según convocatoria de 29 de septiembre de 1978,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto rectificar la lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por Resolución de 29 de septiembre de 1978, en el sentido siguiente:

TURNO DE CONSOLIDACION

Grupo «A» Conservación y Mantenimiento

Incluir a Márquez López, Sebastián (figuraba admitido en «Servicios Domésticos»).

Grupo «B», Conservación y Mantenimiento

Incluir a Rodríguez Nieto, Manuel (figuraba admitido en «Encargado de Almacén»).

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

14232 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas del grupo «C», subgrupo Ayudantes de Colegio, de la Escala Docente de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo para formular reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el grupo «C», subgrupo Ayudantes de Colegio, de la Escala Docente de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de abril).

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto: Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas del grupo «C», subgrupo Ayudantes de Colegio, de la escala docente de Universidades Laborales, convocado por Resolución de 29 de septiembre de 1978, con las modificaciones siguientes:

Incluir a don Francisco Domínguez Fernández y a doña María del Pilar Martín Briz.

Frente a la presente relación definitiva, y en el plazo de un mes a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cabe interponer ante esta Dirección General recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

14233 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos a la oposición de los grupos «A», «B-Especial», «B-General», «C» y «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo para formular reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en los grupos «A», «B-Especial», «B-General», «C» y «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de 14 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril siguiente).

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición de los grupos «A», «B-Especial», «B-General», «C» y «D», de la Escala de Administración de Universidades Laborales, convocada por resolución de 2 de octubre de 1978, con las modificaciones siguientes:

Primero.—Incluir a los opositores siguientes:

Blanco Delgado, Catalina. Grupo «B-General», turno Promoción.

Bejarano Martínez, Antonio. Grupo «C», turno promoción.

Segundo.—Excluir de la oposición, por no haber abonado los derechos de formación de expediente y examen exigidos en la base 2.ª de la convocatoria, a los siguientes señores:

Pérez Warfelmann, Lucía María.
Vicente García, María Flora.

Frente a la presente Resolución definitiva, y en el plazo de un mes a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Es-

tado», cabe interponer ante esta Dirección General recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

14234 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre, y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL». SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Medicina Interna

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

14235 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JORGE». HUESCA

Hematología-Hemoterapia

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

14236 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.